

Informe presentado por Dr. Bayardo Rafael Poveda Camacho Gerente General de LOGICALIS ECUADOR S.A., a la Junta General de Accionistas, por el período comprendido entre agosto 3 a Diciembre 31 del 2010.

1.- CONSIDERACIONES GENERALES

LOGICALIS ECUADOR S.A., Compañía que se constituyó mediante escritura pública otorgada ante el Notario Vigésimo Segundo del cantón Quito el 30 de junio de 2010, inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito el 3 de agosto del 2010, su objetivo principal es de dedicarse al diseño, instalación y administración de soluciones tecnológicas de internet, programas de computo, servicios de telecomunicaciones, telefonía, redes, etc.

2.- CUMPLIMIENTO DE DISPOSICIONES DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

La Junta General de Accionistas se reunió en Quito, el 4 de Agosto de 2010, y adoptó las siguientes resoluciones:

- Conocer y resolver sobre los gastos de constitución de la compañía.
- Conocer y resolver sobre el nombramiento de Presidente y Gerente General de la Compañía.

Estas decisiones han sido plenamente ejecutadas por la administración de la empresa.

3.- ASPECTOS ADMINISTRATIVOS, LABORALES Y LEGALES

3.1 ADMINISTRATIVOS

Al finalizar el año 2010 nuestro personal ha sido de un empleado.

3.2 LABORALES Y LEGALES

No ha existido situación relevante que informar en el aspecto laboral y en el legal.

4.- ANALISIS DE LA SITUACIÓN FINANCIERA

Al finalizar el período que cubre este informe el Capital de Trabajo de la Empresa es negativo en 46.85 miles de dólares.



El Capital de Trabajo básicamente se expresa en lo siguiente:

Se aumentaron activos diferidos en US\$43.98 miles de dólares.

Se aumentaron bienes de uso en US\$3.87miles de dólares.

Se aumentaron por entrega de las relacionadas US\$ 1 miles de dólares.

El nivel de endeudamiento de la Empresa es de 57.57.

5.- DESTINO DE LOS RESULTADOS

En el 2010 no se produjo resultados

6.- RECOMENDACIONES PARA EL SIGUIENTE EJERCICIO

Desplegar las acciones necesarias para lograr eficiencia, obtener rentabilidad mediante las ventas.

7.- CUMPLIMIENTO DE LAS NORMATIVA INCLUYENDO ASPECTOS TRIBUTARIOS, LABORALES, SOBRE PROPIEDAD INTELECTUAL Y DERECHOS DE AUTOR

En mi leal saber y entender la Compañía ha cumplido con la normativa vigente en la República del Ecuador, en particular la normativa tributaria, laboral y la relativa a propiedad intelectual y derechos de autor contemplada en la Ley de Propiedad Intelectual y su Reglamento y, demás disposiciones.

El presente informe se emite en mi en base a la información proporcionada por Herrera, Chang & Asociados, y en base a los documentos de constitución, y libros sociales en poder del Gerente General. La existencia de cuentas y rubros adicionales, o de hechos, negocios, ventas, endeudamiento, comprometimiento de los activos de la compañía, o cualquier otra situación o circunstancia legal o económica no reflejada en este informe no harán responsable al Gerente General, ni a Bustamante y Bustamante, sus socios, miembros, asociados, empleados o personal por ninguna de las opiniones aquí establecidas.

Muy atentamente,


Bayardo Poveda Camacho
GERENTE GENERAL

Quito, Abril 4 del 2011

